



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 02 de Octubre de 1995

FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.068/95

RES. No 305/95

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Marcela Carina Audisio, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera del Doctorado en Química y la aprobación del Plan de Trabajo provisorio sobre "SUSTANCIAS ANTIMICROBIANAS PRODUCIDAS POR MICROORGANISMOS AISLADOS DE AVES";

Que la aspirante ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Reglamento para las carreras del Doctorado de esta Facultad (Res. No 821/88 del H. Consejo Superior y la Res. No 195/89 de la Facultad de Ciencias Exactas);

Que se expidió, ante consultas efectuadas, la Comisión de Doctorado en Química (fs. 71);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/09/95, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por inscripta en la Carrera de Doctorado en Química a la Lic. MARCELA CARINA AUDISIO - D.N.I. No 22.604.460.

ARTICULO 2o: Aprobar el Plan de Trabajo según la descripción que corre de fs. 3 a 6 y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. María Cristina Apella y como Co-Director el Dr. Carlos Cuevas.

ARTICULO 3o: Aceptar el Plan de Cursos propuesto por el Director del Trabajo y la Comisión de Doctorado en Química, que corre a fs. 68 y 71 de estos actuados, según se explicita a continuación:

- 1) "Fisiología microbiana aplicada a procesos biotecnológicos" (CABBIO).
- 2) "Diseño de Experimentos y análisis de datos" (U.N.T.).
- 3) "Microbiología de Alimentos" (U.N.T.)

ARTICULO 4o: Dejar establecido que en lo que respecta a la fuente

/// ...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 - ... 02 de Octubre de 1995

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

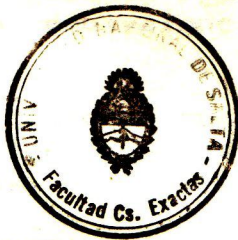
RES. No 305/95

de financiación, se ajustará, conforme lo aprobado por la Comisión de Doctorado en Química, a la propuesta de la causante, que corre a fs. 2 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 5o: Hágase saber con copia a la interesada y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
DDM
SZ


Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS